PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Cali, Mes marzo del año 2022

Señor
FAYBERTH CALDERON CALDERON
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.3356576 DE 2022**
Profesional G-10 Formación Profesional Integral
Centro de la Construcción
Ciudad CALI

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes marzo del año 2022

Referencia: No **CO1.PCCNTR.3356576 DE 2022** del año 2022

CARLOS HUMBERTO VARELA BARRAGAN, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 1113627939** de **PALMIRA**, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de la Construcción, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($ 43.306.250). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2022 por valor de UN MILLON SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($1.066.000) b) Diez (10) pagos iguales por los meses de (febrero) a (noviembre) de 2022, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($3.997.500) cada uno) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2022 por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($2.265.250).

Plazo: Será hasta el 17 de 12 de 2022.

OBJETO:
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL DE INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL AREA REENTRENAMIENTO NIVEL AVANZADO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS EN LAS REDES DE CONSTRUCCION E INFRAESTRUCTURA DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACION TITULADA Y COMPLEMENTARIA DEL CENTRO EN LA VIGENCIA 2022

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Ejecutar las acciones de formación profesional presencial y/o virtual de acuerdo al objeto contractual con el apoyo de las plataformas y herramientas tecnológicas, el proceso de gestión de la formación profesional, conforme a la programación académica, permitiendo el aseguramiento de la calidad.	**Actividad 1** Se impartio formación de curso avanzado y reentrenamiento en trabajo seguro en alturas, cumpliendo por la programación academica. **Actividad 2** Se asociaron las fichas aperturadas con sus respectivos aprendices **Actividad 3** Se reporto las horas en Sofia plus según programaccion del mes. **Actividad 4** Se registro la asistencia de los aprendices.	**Evidencia 1** Programación del proceso de formación de la coordinación academica. **Evidencia 2** Asociación de fichas y aprendices a la ruta de aprendizaje. (Captura de pantalla) **Evidencia 3** Reporte De Horas de sofia (mes anterior) **Evidencia 4** Listas de asistencia aprendices, teniendo en cuenta el formato establecido por el centro.
2	Participar en los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas o redes tecnológicas afines, de acuerdo con el proceso de gestión de la formación profesional integral. (Si aplica).	Se asistió a 2 reuniones de desarrollo curricular del equipo ejecutor de trabajo seguro en alturas donde se realizocapacitación sobre manejo de gafas de realidad virtual de oculus y se revisaron temas generales de formación con coordinación academica.	Actas Desarrollo Curricular con la correspondiente evidencia que de respuesta a los compromisos establecidos.
3	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada. (si aplica)	Para la presente vigencia no se desarrollaron acciones toda vez que no aplicaron o no se requirieron	Nota aclaratoria
4	Realizar el seguimiento del proceso formativo de cada aprendiz mediante la	Para la presente vigencia no se desarrollaron acciones toda vez que no	Nota aclaratoria

	orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la coordinación académica en los formatos y tiempos establecidos. (si aplica)	aplicaron o no se requirieron.	
5	Realizar seguimiento a la etapa productiva a través de las herramientas y el procedimiento dispuesto por la entidad. (Si aplica)	Para la presente vigencia no se desarrollaron acciones toda vez que no aplicaron o no se requirieron.	Nota Aclaratoria
6	Emitir los juicios evaluativos durante el proceso de formación de conformidad con la programación asignada en el Centro de la Construcción	Hasta el momento no se han emitido juicios evaluativos correspondientes a las fichas del mes de marzo, se harán en el trascurso del mes y serán registrados en el siguiente cuenta, en la presente cuenta se registran los juicios evaluativos de las fichas del mes de febrero	Juicios evaluativos de las fichas: 2481927-2481929-2481930-2504412-2504413. Correspondientes al mes de febrero.
7	Cumplir con los procedimientos establecidos por la entidad en el sistema Integrado de gestión y autocontrol y los registros inherentes al proceso de gestión de la formación profesional (si aplica)	Para la presente vigencia no se desarrollaron acciones toda vez que no aplicaron o no se requirieron.	Nota Aclaratoria
8	Realizar informes de la ejecución del contrato antes de finalizar el contrato.	Se tendrá información disponible para el infomre final.	Nota Aclaratoria
9	Participar en procesos de Inducción, reinducción y entrenamiento programados por el centro de formación. (Si aplica)	Para la presente vigencia no se desarrollaron acciones toda vez que no aplicaron o no se requirieron.	Nota Aclaratoria
10	Participar en la estructuración y ejecución de los proyectos de investigación del Centro de la Construcción (Si aplica)	En este periodo no se desarrollaron actividades de investigación siembargo se considerara la participación con el equipo del sena encargo de dicho proceso de	Nota Aclaratoria

		aportar en algún proyecto de investigación	
11	Realizar certificación de competencias laborales en las normas: “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" y “COORDINAR PLANES DE MEJORAMIENTO” con plazo máximo a julio 31 de 2022. Para los instructores que se contraten con fecha posterior a la última convocatoria que realice el SENA no estarán obligados a aportar el certificado o la evidencia de la inscripción.	**Actividad 1** Se realizo certificación en la competencia ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA la cual esta vigente hasta el 20 de agosto de 2022 **Actividad 2** Se asiste a proceso de socialización de la norma de competencia laboral	**Evidencia 1** Certificación de competencia laboral. **Evidencia 2** Pantallazo de reunión
12	Dar cumplimiento a los protocolos de bioseguridad, para la prevención, mitigación y manejo del COVID-19 establecidos por el SENA.	**Actividad 1** Se realizo la capacitación de protocolos de bioseguridad **Actividad 2** Se completo el esquema de vacunación contra SARS-CoV-2 (COVID-19) **Actividad 3** Se obtuvo el certificado de conocimiento de protocolo de bioseguridad SENA para el COVID 19	**Evidencia 1** Certificado de capacitación de protocolos de bioseguridad **Evidencia 2** Certificado digital de vacunación Colombia **Evidencia 3** Certificado de conocimiento del protocolo de bioseguridad SENA
13	Participar en acciones de diseño y desarrollo curricular, documentación condiciones de calidad para autoevaluación y obtención registros calificados. (si aplica)	Para la presente vigencia no se desarrollaron acciones toda vez que no aplicaron o no se requirieron	Nota Aclaratoria

14	Realizar acompañamiento a los aprendices en el desarrollo de las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al aprendiz (si aplica)	Para la presente vigencia no se desarrollaron acciones toda vez que no aplicaron o no se requirieron	Nota Aclaratoria
15	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado,	Realizar inventario de equipos asignados	Reporte de inventario
16	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	Estar atento a las disposiciones y necesidades del centro de formación.	Planilla de pago del periodo anterior de la seguridad social.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **4435529551** de la planilla, recibo de pago de aportes a salud y pension expedido por SOI, correspondientesal mes de **FEBRERO** del 2022, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_**X**_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia

frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Firma
CARLOS HUMBERTO VARELA BARRAGAN
Contratista
C.C. No. 1113627939

Recibí a satisfacción:

Firma
FAYBERTH CALDERON CALDERON
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.3356576 DE 2022
Profesional G-10 Formación Profesional Integral